

Gerona, trimestre adelantado. Ptas. 2
Fuera. 2/25
Extranjero y Ultramar. 8



El Posibilista

Y ADMINISTRACION
Plaza Independencia, 14.

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.
Insértese ó no, no se devuelven los originales.



PERIÓDICO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS.

Director, Don Joaquin Batet y Paret

AÑO I.

Domingo 6 de Octubre de 1889.

Núm. 33.

La apertura del curso académico EN EL INSTITUTO.

El martes se verificó en el magnífico salón que sirve para gabinete de Historia Natural la solemne apertura del curso académico de 1889 á 1890. Entre las personas que ocupaban los sillones destinados á los invitados, estaba la belleza representada muy dignamente. Los estudiantes, como de costumbre, acudieron en su mayor parte á la ceremonia inaugural.

Poco ántes de las once apareció en el estrado la comitiva que componía el elemento oficial. Ocupaban la presidencia el muy digno Sr. Director D. Joaquin de Espona, los representantes de las primeras autoridades y otras dignísimas personas.

Abierta la sesión, nuestro excelente amigo é ilustrado Catedrático-Secretario D. Pablo Civil leyó la memoria reglamentaria; trabajo notable por más de un concepto, como puede verse por el siguiente extracto.

VARIACIONES EN EL PERSONAL.— Dos profesores ha perdido nuestro Instituto en el curso anterior, D. Felix Pagés y Gimbernat, Catedrático de Matemáticas y D. Pedro Ferrando Plou, Profesor de Historia Natural; por fallecimiento el primero y el segundo por haber sido trasladado á aquel cargo, en virtud de concurso, en el Instituto de Tarra-gona.

En cambio el claustro se ha aumentado con D. Francisco Garcia Llorca, Catedrático de Física y Química y don Antonio Graner y Viñuelas, Profesor de Dibujo, de cuyas recomendables dotes esperamos mucho para la ilustración de los matriculados en el Establecimiento.

ALUMNOS MATRICULADOS.— Han cursado, 487 alumnos, matriculados á 1.195 inscripciones ordinarias, que con 22 de honor, hacen un total, de 1.217 inscripciones. En el curso de 1887 á 1888 fueron los alumnos matriculados 429 y las inscripciones 1.082; resultando un aumento en el último curso de 58 alumnos y 135 inscripciones.

En los estudios de aplicación, ó sea la asignatura de Dibujo, se matricularon 170 alumnos, entre los que figuraban 64 señoritas.

ALUMNOS EXAMINADOS.— Ascenden á 1.116; distribuidos en 219 sobresalientes; 222 notables; 280 buenos; 342 aprobados y 53 suspensos.

En virtud de notables ejercicios de oposición, se concedieron 24 premios y 18 menciones honoríficas, habiendo obtenido el premio extraordinario de la Sección de Letras, D. José Civil y Preciados y el de la Sección de Ciencias D. José Pla y Basart.

En la enseñanza de dibujo natural se

verificaron 103 exámenes, de los que resultaron 19 sobresalientes; 26 notables; 21 buenos; 44 aprobados y 2 suspensos.

MATERIAL CIENTÍFICO.—Se han adquirido una buena colección de grandes mapas, tres preciosos atlas, uno con las cartas en relieve; doce cuadros geográficos y un aparato cosmográfico. También se han comprado algunas obras de reconocida utilidad para la Biblioteca particular del Instituto.

Además D. Esteban Mascort, queriendo dar una prueba del amor que profesa á su ciudad natal, ha remitido desde Buenos Aires, en ocasiones distintas; 31 ejemplares de aves, un magnífico cráneo de un ciervo de los Andes, dos mamíferos, una culebra, una piel de caimán, siete insectos hermosísimos y una preciosa y grande concha.

MEJORAS EN EL ESTABLECIMIENTO.— Se han cambiado totalmente el pavimento de la sala de espera de los alumnos y el de los corredores de las galerías del primer piso. También se ha derribado y sustituido por un techo de cielo raso la bóveda que cubría la Conserjería.

RECOMPENSAS EN LA EXPOSICION DE BARCELONA.— Al Instituto concedió el Jurado medalla de 2.ª clase por varios tratados, estudios de agricultura elemental y otras ciencias de reconocida importancia.

A la Secretaría, medalla de bronce por la colección de memorias y trabajos gráficos.

Y particularmente al Sr. Director del Establecimiento medalla de 2.ª clase y mencion honorífica á los Sres. Catedráticos D. Máximo Moraleda, D. Francisco Quintana, D. Pedro Ferrando, don Luis Gené, D. Jaime Sagrera, y D. Francisco de Paula Massa, y al auxiliar de Letras, D. Joaquin Batet, medalla de bronce por las obras que presentaron al certámen.

Procedióse luego á la repartición de los diplomas á los alumnos que por oposición, en el último curso los han obtenido:

PREMIOS.

Latín y Castellano.—Primer curso.—D. José Antonio de Lillo; Instituto.—D. Luis Rodas y Valls; Colegio de San Feliu.—D. Joaquin Vilahur y Casellas; Instituto.

Latín y Castellano 2.º Curso.—D. Rafael Roca y Auguet; Instituto.—D. Agustín Riera y Pau; id.

Retórica y Poética.—D. Sixto Viñas y Camós; Instituto.—D. Vicente Bruguera y Comas; Col. de San Feliu.

Geografía.—D. José Antonio de Lillo; Instituto.—D. Eudaldo Daltabuit y Andreu; Col. de San Feliu.—D. Luis Rodas y Valls; id.

Historia de España.—D. Rafael Roca y Auguet; Instituto.—D. Mariano Linares y Delhom; Col. de Palafrugell.

Historia Universal.—D. Sixto Viñas y Camós; Instituto.—D. Leopoldo Castro y Boy; Col. de S. Narciso.

Psicología, Lógica y Ética.—D. Magin Fontanals y Soler; Instituto.—D. Enrique Piferrer y Garcia; id.

Geometría y Trigonometría.—D. Magin Fontanals y Soler; Instituto.

Física y Química.—D. José Plá y Basart; Instituto.

Historia Natural.—D. José Plá y Basart; Instituto.

Agricultura.—D. José Plá y Basart; Instituto.

Francés 1.º Curso.—D. Florencio Cortey y Manrich; Instituto.—D. Leopoldo Castro y Boy; Col. de S. Narciso.

Francés 2.º Curso.—D. Magin Fontanals y Soler; Instituto.—D. Enrique Piferrer y Garcia; id.

MENCIONES HONORÍFICAS

Latín y Castellano 1.º Curso.—D. Eudaldo Daltabuit y Andreu; Colegio de S. Feliu de Guixols.—D. Miguel Pons y Gimbernat; Instituto.

Latín y Castellano 2.º Curso.—D. Antonio Gispert y Romaguera; Colegio de San Feliu.—D. Bernardo Corominas y Oliveras; Academia Gerundense.

Retórica y Poética.—D. Juan Rigau y Vila; Colegio de S. Feliu.—D. José Bordas de la Cuesta; Colegio de S. Narciso.

Geografía.—D. Miguel Pons y Gimbernat; Instituto.—D. Pedro Llonch y Palau; Academia Gerundense.

Historia de España.—D. José M.ª Vilahur y Casellas; Instituto.—D. Miguel Sampol y Bordoy; Colegio de Palafrugell.

Historia Universal.—D. Vicente Bruguera y Comas; Colegio de S. Feliu.—D. Pedro Arxer y Oliva; id.

Psicología Lógica y Ética.—D. Emilio del Coral y Chaves; Colegio Academia Gerundense.—D. Francisco Granés y Miguel; Colegio de Palafrugell.

Aritmética y Álgebra.—D. Juan Rigau y Vila; Colegio de S. Feliu.

Geometría y Trigonometría.—D. Emilio del Coral y Chaves; Colegio Academia Gerundense.—D. Francisco Granés y Miguel; Colegio de Palafrugell.

Francés 2.º Curso.—D. Modesto Costa y Garcia; Doméstica.

Dióse fin al acto después de declarar el Sr. Director oficialmente abierto el curso académico de 1889 á 1890.

La orquesta que dirigen los Sres. Pibernus y Vidal amenizó el acto.

Calefacción y ventilación de edificios.

Calentar y ventilar un edificio, de suerte que la temperatura de sus diversas salas permanezca constante, y su ambiente sea siempre sano y puro; verificar esto de una mane-

ra continua, sin cambios bruscos ni desequilibrios, al par que con economía, he aquí el problema que vamos á desentrañar en estas líneas. Y no es esta una cuestión meramente de comodidad, lo es principalmente de higiene. Las epidemias y enfermedades se ceban en las personas que habitan edificios pocos ventilados: una calefacción suave y continua ahorra muchos padecimientos y prolonga la vida de las personas que gozan de este beneficio.

Créese en España que para calentar un edificio público ó privado basta colocar unas cuantas estufas, chimeneas ó braseros en ciertas habitaciones. Este medio suele ser ineficaz en muchos casos, y de todos modos no abriga sino ciertas salas. En cuanto á la ventilación, la idea general es todavía más inexacta. Muchas ventanas ó balcones: he aquí hasta donde llegan nuestros conocimientos en el asunto. Si se nota mal olor, se abren aquellos, con lo cual en invierno se destemplan las habitaciones y se reciben pulmonías á docenas, y en verano se respira un aire caliente y seco que daña mas que beneficia.

Solo en los apacibles días de primavera, y en las noches de verano, puede ser eficaz el abrir las puertas y ventanas para ventilar una sala, aún prescindiendo del ruido y polvo que suelen entrar por ellas; pero en los demás casos, nada se obtiene, sino salir malamente de los riesgos de una asfixia para caer en los de una pulmonía ó de una congestión. La calefacción y la ventilación han de ser continuas, sin que se noten corrientes bruscas ni cambios intempestivos.

Suele preocupar á nuestros propietarios el que sus casas estén bien orientadas, pues así obtienen habitaciones abrigadas en la fachada del Mediodía, y frescas en la del Norte. Pero pensar en obtener artificialmente y con mayor igualdad las condiciones que difícilmente son naturales, esto ni se le ocurre, ni se les alcanza.

Lo mas triste del caso es, que la mayoría de nuestros arquitectos y médicos desconocen también las cuestiones técnicas de calefacción y ventilación, que por cierto no forman parte de las enseñanzas que en sus respectivas escuelas se profesan. Bastaría para llenar este

hueco que, una vez sabidos bien los principios fundamentales de la Calorimetría, hasta el punto de resolver cuantos problemas numéricos ocurren en esta rama de la Física, se dieran unas cuantas lecciones, en las que se resumiera lo que consta en numerosos libros extranjeros y aún nacionales que de esta especialidad se ocupan. No hablemos de nuestros estufistas, pues carecen de base para entender estas cuestiones en su parte técnica.

Raros son los edificios públicos bien caldeados en España; quizá no haya tres, ni siquiera tres, que estén ventilados racionalmente. No sucede esto en otras naciones. Los Estados-Unidos de América en primer término, presentan en este punto ejemplos dignos de ser imitados, sobre todo en lo relativo á la calefacción. Sigue la Inglaterra, y después de éstas, las naciones del centro y Norte de Europa. Un escritor especial de este asunto, el ingeniero Mr. Joly, se queja, en el prefacio de un excelente libro, del atraso é ignorancia que reinan en Francia en todo lo relativo á la calefacción y ventilación, comparado con los progresos de los Estados-Unidos é Inglaterra.

Figúrense, pues, nuestros lectores cuál será el mayor atraso de España al saber que generalmente nos limitamos aquí á copiar, bien ó mal, lo que de Francia viene en éste como en otros asuntos. Verdad es que la suavidad relativa de nuestro clima comparado con el de otras naciones, hace ménos sensible esta necesidad; pero bueno es advertir que dicho clima, según veremos más adelante, no es tan frío como los anteriores, pero presenta mayores y más bruscos cambios de temperatura, que deben atenuarse y combatirse por los medios que la ciencia y la industria presentan de consumo.

Esto en cuanto á la primera parte, pues respecto de la ventilación, la necesitamos aplicar más que las citadas naciones por lo caluroso de nuestro clima; y sin embargo, este punto es el más descuidado. Con cerrar los teatros durante los veranos, evitar reuniones numerosas, suspender las cátedras en las Universidades y las visitas en las Audiencias, se ha resuelto el problema. Dónosa solución, á la verdad.

Todos estos centros debieran poder funcionar con regularidad y comodidad de sus concurrentes en cualquiera estación: si se suspenden por razones de descanso ú otras sea en hora buena, pero que no atribuyamos esto á falta de medios para combatir los rigores del calor. El poderío de la ciencia es muchísimo mayor del que entre nosotros se le atribuye.

ECOS POLITICOS

Copiamos de nuestro colega *El País*: «Dos nombramientos acertados.

Según nos asegura en carta un amigo y correligionario nuestro de Zaragoza, han sido designados para cargos públicos en dicha población dos individuos muy conocidos, el uno como malversa-

dor de fondos municipales, y el otro por haber sido durante cinco años el azote de aquel comercio, cometiendo las mayores inmoralidades.

Valiéndose de tales personas se pretende moralizar la administración.

Ahora convendría averiguar quién es su protector.»

Parece que un *reporter* ha preguntado á D. Cristino si retiraba su porfía, visto que los días corren y está próxima el término de su emplazamiento.

No solo no la retiro, ha contestado, sino que me ratifico en ella.

Los conservadores que se han enterado de esta contestación y que se hallan animados de un espíritu piadoso, empiezan á encomendar el alma al Gobierno, y como más precavidos, tienen apercibida ya á la Funeraria.

Pero sufrirán un gran desencanto cuando se abra el testamento.

Porque en él aparecen preteridos.

Con rara unanimidad,—y hasta por los mismos ministeriales,—no pasa día sin que se dirijan censuras durísimas al señor Ministro de Marina, por su pasividad, sus impresiones y sus desaciertos.

Resulta innegable que todo el mundo zahiere al Sr. Rodríguez Arias, y reprueba con energía y severidad la gestión del actual Ministro de Marina, estimando que su permanencia en el Gabinete es una verdadera calamidad nacional.

Mientras las circunstancias no han exigido el concurso de la Marina, se ha podido ver con más ó ménos agrado la conducta vacilante, falta de criterio, y tímida del Sr. Rodríguez Arias; pero en cuanto ha sido preciso pedir á la Marina su concurso, se han visto bien claramente las consecuencias, de ese proceder y se ha comprendido que los sacrificios que el país se impone son completamente estériles por la torpeza de los gobernantes.

De aquí que la opinión unánime reclame hoy día la caída de ese ministro funestísimo.

Los mismos marinos,—siquiera deberes de disciplina sellen sus labios,—no podran menos de sentir verdadera pena al contemplar la carencia absoluta de todos los elementos necesarios para sostener el pabellón español, porque si están siempre dispuestos á dar sus vidas por el honor de la patria, saben que ésta no ha de exigirles un sacrificio estéril.

La opinión se ha condensado: la opinión exige con imperio la caída de ese ministro, y cuando la opinión se pronuncia tan resueltamente, triunfa siempre.

Dimita ó no el Sr. Rodríguez Arias, para el caso es igual: su caída no puede hacerse esperar.

Telégrama que ha enviado el general Salamanca al Gobierno:

«Me es preciso, indispensable, el relevo del intendente de Cuba.»

A V. le es preciso é indispensable eso, no lo negamos, porque sus razones hablará; pero á España le es también indispensable y preciso que usted cumpla si quiera la octava parte de lo que prometió al embarcarse para la Habana.

Porque cuidado que lo hace V. peor que ninguno.

Efectivamente, parece ser que los piques entre el conde de Xiqueua y Canalegas producirán una crisis parcial.

Pero no deben alegrarse por eso los conservadores.

La situación se encuentra en las mismas condiciones que cuando se promovían disidencias entre los ministros de Cánovas.

Salía un Elduayen, un Toreno, eran sustituidos por otros del partido, y el gobierno seguía tan campante.

Lo mismo sucederá ahora.

El Sr. Sagasta es irremplazable.

El periódico *La Monarquía* abriga aún esperanza de que el Sr. Martos y el Sr. Sagasta vuelven á comer juntos.

Hombre, si es para comer no es difícil.

¡Porque lo que es el Sr. Martos tiene una boca!

Dice un periódico:

«Leemos en *La Correspondencia* que el Sr. Galiana, abogado de Higinia Balaguer, ha salido para París á asuntos profesionales.

¿A asuntos profesionales?

Vamos, irá á enterarse de los últimos adelantos de la industria en el ramo de corbatines.

¿Pero tiene el Sr. Galiana algún nuevo regalo que hacer?

CORREO DE MADRID

Madrid 2 Octubre de 1889.

Sr. Director de EL POSIBILISTA.

Por una ley de 5 de Agosto de 1886 se dispone que desde 1.º de Enero de 1890 funcione una Comisión encargada de revisar los tratados comerciales para proponer las reformas que en ellos considere oportunas; y en cumplimiento de dicha ley presentó el ministro de Hacienda al Consejo otro proyecto de ley creando la referida Comisión.

El criterio del ministro para el nombramiento de esa Comisión no puede ser más levantado y amplio, pues desea que figuren todas las eminencias de las escuelas económicas que se disputan la primacía, y así podemos adelantar que figurarán en la Comisión al lado de librecambistas como los Sres. Moret y Becerra, proteccionistas como los señores Gamazo, Fabié, Ruiz de Velasco y otros. Formarán parte además de dicha Comisión el subsecretario de Estado, el jefe del negociado de relaciones comerciales y otros funcionarios y comerciantes é industriales.

Puesto á discusión el proyecto de decreto del ministro de la Guerra sobre reorganización y mejoramiento de las clases de tropa, dilucidaron los ministros de Hacienda y Guerra algunos puntos sobre derechos pasivos y entidad económica de los reenganches, dejándose dicho proyecto ya para su aprobación definitiva en el primer Consejo que se celebre con S. M.

Nada menos que quince proyectos á cual más importantes, sobre reformas de la enseñanza económica y sociológica, llevó el Sr. Becerra al Consejo de ministros.

No hubo tiempo para examinar uno por uno los referidos proyectos; pero el Sr. Becerra hizo un profundo y notable discurso sobre el estado de nuestras posesiones del Pacífico y trazó las líneas generales de sus reformas, pidiendo por último que se celebrase un Consejo especial para tratar de ellas.

Entre los varios proyectos que tiene estudiados el Sr. Becerra, tiene uno que se encamina á encauzar la emigración hacia el archipiélago filipino, y aun nos parece que ya tiene el ministro de Ultramar convenidas ciertas disposiciones para que muchas familias andaluzas que se proponían emigrar lo hagan hacia aquellas nuestras tierras del Pacífico.

El jefe del Gobierno manifestó su deseo de que reanuden las Cámaras sus tareas dentro del mes actual, y conformes con esto todos los ministros, quedó convenido en que se abran las Cortes ó el 28 ó el 29 de Octubre ó el 4 ó 5 de Noviembre de Noviembre, pasando las fiestas de los primeros días del mes próximo.

El primer día que se abran las Cortes, además del proyecto sobre revisión de tratados que leerá el ministro de Hacienda, el de Gracia y Justicia leerá otros, entre ellos uno referente á la gracia de indulto, otro sobre instituciones del Patronato penitenciario, el proyecto sobre abordajes, el de hipoteca marítima y el de bases para la reforma de la ley de enjuiciamiento civil.

—C.—

EGOS DE LA PROVINCIA

Olot.—Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores, el fallecimiento de D.ª Joaquina Iglesias y Carrera, Reciban nuestro más sentido pésame su esposo é hijos y les deseamos toda la resignación posible para sobrellevar con calma tan sensible pérdida.

Se nos ha dicho que muy pronto va á salir á la subasta la construcción del trozo de carretera de Inglés á la Sella.

Hace una temporada que, por las trazas se pensaban hacer muchas mejoras y grandes reformas en el casino del Ferial «Círculo Olotense» pero por ahora no se ha hecho en aquel magnífico edificio nada de particular: nosotros deseáramos el que se pusiera en condiciones más confortables.

Sabemos que algunos propietarios de los de mas valía é ilustración de este país, piensan tomar una finca para que les sirva de granja de observaciones agrícolas, la idea es tan elevada como plausible, y desde ahora nos ponemos á sus órdenes, para todo lo que les sea útil, pues tenemos el más profundo convencimiento de que ha de dar resultados prácticos en beneficio de nuestra comarca. Nosotros hemos tenido conocimiento de tal propósito y nos hemos entusiasmado con ello; solo deseamos que se lleve á cabo.

Nuestro querido amigo D. Miguel Pascual ha estado enfermo aunque no de gravedad, y según noticias está ya muy mejorado, lo que celebramos de veras.

Llagostera.—Háse inaugurado en esta un casino republicano que le deseamos larga vida y esperamos será un centro más que propague las ideas avanzadas y propias de nuestra época.

Llamentamos en gran manera de que apesar de la importancia de la población y de aglomerarse ahora en ella, con motivo de las obras del ferro-carril, trabajadores de todas procedencias, no se conceda á dicha villa un puesto de la Guardia civil que podría ser muy útil y hasta quizá necesario en muchas ocasiones.

Merece un aplauso nuestro Ayuntamiento por haber expuesto al público para que pueda ser examinado y se produzcan las reclamaciones á que hubiere lugar el proyecto de alineación, de rasantes y de urbanización en general de la espaciosa vía pública llamada Paseo Plá de Romeu y sus travesías de la Alameda de Prim y de Zancada.

Hemos de llamar la atención sobre el estado sanitario de nuestra querida villa; pues ha causado verdadera alarma el haberse declarado una epidemia de sarampión; tanto más cuanto se ha presentado la misma enfermedad con carácter tan grave, que hay familia que ha tenido tres defunciones, algunas dos y

muchos adultos han sido tambien atacados apesar de la edad.

GACETILLA

Sr. Gobernador: Muchos son todavia los Ayuntamientos que apesar de las medidas coercitivas adoptadas por V. S. para que ingresaran los atrasos por atenciones de primera ensenanza, continuan como si tal cosa y, los pobres Maestros privados de poder atender un sin fin de compromisos en que tan anómala situacion les ha colocado.

—Por la Guardia Civil del puesto de Cassá de la Selva fueron detenidos el día 2 por la tarde y puestos á disposicion del Sr. Juez Municipal de la propia villa, los sujetos llamados José Jufreu (á) Cuní y Estéban Gironella Sala, autores del hurto de ocho quintales de algarrobas sustraídas de casa de un vecino de la propia localidad.

—El viernes en el tren de la tarde procedente de Barcelona, llegó á esta ciudad el nuevo presidente de la Audiencia de lo criminal don Julian Menendez acompañado de su esposa é hijos.

Recibieronle en la estacion los señores Magistrados, Fiscales, Jueces de primera instancia y Municipal, Secretario y Oficiales de Sala.

Reciban el Sr. Menendez y su familia nuestra mas cordial bienvenida.

—Hemos tenido la satisfaccion de estrechar la mano á nuestro buen amigo y compañero en la prensa D. Martín Adroher Pera, redactor que fué del periódico «El Constitucional» de esta ciudad.

—El brigadier don Joaquin Ahumada, ha tomado posesion del mando militar de esta provincia.

—Ha cesado de publicarse el semanario «La Voz Ampurdanesa», de Figueras, periódico tradicionalista de la fraccion «leal».

La muerte del colega

será tal vez sentida,

no solo por nosotros

sino por «integristas.»

—Se anuncia la próxima aparicion en esta ciudad de un periódico carlista, cuyo primer número, según hemos podido averiguar, verá la luz el día preciso de S. Carlos.

—Los magistrados, jueces y catedráticos que han comenzado á servir después del año 1865, tratan de dirigir al Gobierno una exposicion protestando de que por la Junta de clases pasivas de que les abona los años de carrera.

Segun nuestras noticias, es probable que las aludidas personalidades ganen la cuestion, pues se asegura que el señor Ministro de Hacienda, con muy buen sentido, está dispuesto á dejar sin efecto la poco meditada R. O. de 22 de Marzo, que sirve para explicar el R. D. de 29 de Enero último, relativo á los derechos de las clases pasivas.

—El pueblo de Llansá, cuya principal riqueza como es sabido la constituyen los viñedos y olivos, se encuentra por efecto de las malas cosechas que hace años se suceden, en un estado tal de decadencia, que sus vecinos ven muy de cerca la miseria que á todos sin excepcion les amenaza; no faltando entre ellos algunos que en vista de la precaria situacion que atraviesan cada día más, están dispuestos á abandonar su pueblo para ir á buscar en otro extraño el sustento que aquél, antes fértil y rico, hoy les niega.

La cosecha de las uvas tambien ha sido este año mala en dicho pueblo, y la de aceitunas hubiera sido regular ó casi buena, si la sequia y los vientos no

hubiesen hecho desprender de los olivares mas de una cuarta parte de ellas.

—El jueves falleció en su propiedad «Mas Ribot» el ex Senador del Reino D. Pelayo de Camps, y uno de los prohombres del partido conservador gerundense. R. I. P.

—Ha regresado á Barcelona el sub-inspector de los somatenes armados de Cataluña, D. Félix Camprubí, que vino esta provincia con objeto de inspeccionar los somatenes de la misma.

—Hoy se verifica la renombrada feria de costumbre en el Pont-Major. Dada la celebridad de que goza es de esperar acuda gran afluencia de forasteros.

—Con motivo del entierro del señor Marqués de Camps, celebrado ayer mañana, pudimos observar el pésimo estado en que se halla el trozo de carretera desde casa Tarrés (Salt) hasta el barrio de San Antonio, conocido por «lo Veinat» pues son tantos sus baches que es materialmente imposible pasar cuatro personas juntas por aquel camino. Asi es que llamamos la atencion de quien corresponda á fin de que atienda las justas quejas de aquel vecindario.

—Está anunciada la cuarta expedicion extraordinaria cuyos detalles son los siguientes: salida de Barcelona el 12; llegada á Paris el 13. Salida de Paris el 22; llegada á Barcelona el 24.

—Tren especial de Barcelona á Paris y regreso.—Itinerario: Cette, Amos, Tarascon-Lyon.—Transbordos en la frontera y en Cette.—Expedicion de billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clase á precios reducidísimos desde Encina, Játiva, Dénia, Gandía, Carcagente, Valencia, Sagunto, Castellón, Benicarló, Tortosa, Tarragona, Reus, Picamoixons, Barcelona y Despacho Central, Mataró, Empalme, Gerona y Figueras. Los viajeros procedentes de mas allá de Barcelona utilizarán, hasta y desde este punto, los trenes ordinarios.

Para los demás detalles, consúltense los carteles oficiales expuestos en las estaciones y en los parajes públicos.



CONSTRUCCION Y COLOCACION DE

Para-rayos, Timbres eléctricos y Micro-telefonos por el óptico electricista

A. COLODON

Plaza de la Constitucion, 12 y 13
GERONA

PARA-RAYOS clase superior de 100 á 350 pesetas uno, instalaciones de timbres electricos desde 26 á 500 pesetas.

Para mas detalles pedir nota de precios gratis.

En la sesion del día 27, nuestro Ayuntamiento quedó enterado de la siguiente

CIRCULAR:

A la honradez y larga esperiencia de Vdes. en todo lo relativo á los ramos de la administracion municipal que se relacionan con los asuntos puestos al cuidado de los empleos que desempeñan, debo, el haber podido salir hasta ahora airoso en el cumplimiento de mis deberes de Ordenador de pagos; asi es que no tengo reparo en declarar que el Ayuntamiento que presido puede estar sumamente satisfecho tanto de la pulcritud con que han llevado la contabilidad, la recaudacion y la custodia de fondos, en todos sus detalles y antecedentes, como por las mejoras que se han realizado para hacerlo todo más ostensible al público, el cual demuestra sobradamente y con motivo su entera confianza en la actual administracion municipal.

A fin, empero, de corresponder á esta misma confianza, he creído de mi deber

dictar algunas prevenciones que hagan más factible el conocimiento á todas horas del estado de la hacienda del Municipio de Gerona, y en consecuencia he venido en disponer lo siguiente:

1.ª Al hacer el Secretario en las sesiones del Ayuntamiento relacion de las cuentas de los acreedores, vendedores, contratistas y demás, leerá tambien los nombres de los firmantes de los vales, cuando los haya, porque representan éstos las órdenes de compra ó adquisicion de los objetos que motivan la cuenta, leyéndose además los nombres de los individuos de la Comision que hayan firmado el conforme.

2.ª Después de cada sesion, se formarán por el Contador dos notas que se publicarán en las tablillas de anuncios de la entrada de la Casa Consistorial. La primera nota comprenderá copia literal de las relaciones de jornales aprobadas en dicha sesion. La segunda, será un extracto de todas las cuentas de materiales y servicios tambien aprobados, dividido en cinco casillas que comprenderán, la primera los nombres del acreedor, vendedor, contratista etc.; la segunda, los objetos ó servicios comprendidos en la cuenta; la tercera el sitio de la obra ó destino del objeto ó servicio; la cuarta, el importe en pesetas y céntimos; y la quinta, la Comision que haya puesto el conforme.

3.ª En cada sesion se dará lectura de un estado resumen hecho y firmado por el Contador que comprenderá la cantidad que debe existir en caja, tanto por ejercicio ordinario, como por periodo de ampliacion cuando corresponda. El mismo estado contendrá además la existencia de las recaudaciones de arbitrios, impuestos, productos y demás que recauda la Corporacion por medio de sus empleados, como son Dehesa, canalones, casa-teatro, certificaciones, molinos, y demás.

4.ª Estas recaudaciones se liquidarán por quincenas, meses ó trimestres, ó siempre que lo ordene el Alcalde, segun la importancia del producto liquido obtenido, y se hará el ingreso de este en la Depositaria, formándose un resumen ó estado demostrativo de dicho producto liquido, cuyo estado pasará á la Comision respectiva para su censura y despues al Ayuntamiento para su aprobacion ó resolucion que corresponda.

5.ª El Contador presentará su proyecto de distribucion mensual de fondos de modo que de él pueda darse cuenta en la última sesion del mes anterior á que la distribucion se refiera. Como el proyecto de distribucion se hace por capitulos presentará una nota del estado de los fondos relativos á cada uno de los mismos capitulos, á fin de que el Cabildo pueda resolver con mayor conocimiento de causa.

6.ª El Depositario entregará como ya lo viene haciendo, á la Alcaldia, un resumen mensual del estado de fondos de la Caja.

Y 7.ª El Contador formará al final de cada trimestre un estado, lo mas detallado posible, de la recaudacion é inversion de los fondos municipales. Este estado lo formará de modo que de él pueda darse cuenta en la primera sesion que el Ayuntamiento celebre después del trimestre de referencia é inmediatamente se publicará en las tablillas de anuncios.

Dios guarde á ustedes muchos años. Gerona 25 de Septiembre de 1889.—Emilio Grahit.

Señores D. Narciso Font, Secretario del Ayuntamiento; D. Francisco Bosqui, Depositario de fondos municipales, y D. Ruperto Lopez, Contador.

EN EL AYUNTAMIENTO

Anteayer celebró el Excmo. Ayuntamiento sesion pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Emilio Grahit, y con asistencia de los concejales Sres. Torrellas, Puig, Carreras, Cristiá, Canal, Vallés, Alsina, Plá, Vicens, Porredón y Garriga.

Después de leida y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar un dictámen de la Comision de Fomento opinando que puede concederse permiso á D. Luis Català para practicar obras de reforma en la casa que posee en la calle de las Beatas.

Pasar á informe del Arquitecto municipal y de la Comision de Fomento una instancia de varios vecinos en solicitud de que se hagan cesar los abusos que D. Jaime Prats comete en cierto canal particular de aguas desaguando en él los escorros procedentes de su tintoreria.

Adquirir un ejemplar de la historia popular de la guerra de la independencia, titulada «Los guerrilleros de 1888».

Unir á las bases formuladas por el letrado de los Sres. Masaguer hermanos y Saliotti para preparar la escritura definitiva de transaccion, una instancia promovida por los Sres. don Narciso Perez y D. José O. Barrau haciendo consideraciones acerca de las referidas bases, y designar una comision especial compuesta de los señores Torrellas, Puig, Carreras, Boxa, Pá y Vicens para el estudio de este asunto.

Disponer el derribo del elero, denunciado como ruinoso de la casa número 21 de la calle de Caldereros.

Haberse enterado con satisfaccion del contenido de una carta del Secretario jubilado de este Ayuntamiento D. Julian de Chía, en la que después de trasladar su domicilio á Barcelona ofrece sus servicios á la Corporacion.

Disponer imprimir mayor impulso á las obras de construccion de las escuelas municipales, á fin de que cuanto antes puedan instalarse las dos que todavia permanecen cerradas por falta de local.

Disponer la corta de los plátanos existentes en el nuevo jardin de la Dehesa por constituir un perjuicio para las demás plantas de aquel sitio.

Aprobar el abono de varias cuentas pendientes de pago.

Quedar enterado del extracto de la cuenta mensual rendida por el Depositario, del balance trimestral, de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la última semana y de los saldos del presupuesto municipal y de las recaudaciones de arbitrios.

Prevenir por última vez á los propietarios que no han conducido los canalones, ni han satisfecho el arbitrio municipal correspondiente, que si no se apresuran á hacerlo efectivo se les exigirá por la via de apremio.

Cubrir por medio de baldosas un canalizo de riego que atraviesa la calle de Ronda.

Aprobar el ofrecimiento hecho á la comision organizadora para allegar recursos á los vecinos de Puigcerdós, de contribuir con el concurso del Teatro á aquel filantrópico objeto.

Y se levantó la sesion.

PASCUAL PERUCHO



Profesor Dentista de la Real Casa,

EX-OPERADOR Y JEFE DEL TALLER

DE LA CASA DEL DR. PRETER DE PARIS

y premiado en varias Exposiciones

CALLE NUEVA, NUM. 18.—FIGUERAS.

GABINETE DE OPERACIONES

Se trata de todas las enfermedades de la boca practicando todas las operaciones que reclama su importante tratamiento usando para ello de los anastésicos locales que carecen por completo de todo peligro; entre dichos anastésicos figuran en primera línea las corrientes eléctricas por el método de Richardson narcotismo voltaico; y el moderno fluido calorífero del Dr. Snape y la anastasia por frío producida por la evaporación del éter, el cual rebaja el dolor de la operación de un 60 por 100.

Empastes y orificaciones de todas clases para obstar los dientes cariados reuniendo a su solidez la imitación completa del color y transparencia del esmalte.

Construcción de dientes y dentaduras artificiales por todos los sistemas mas modernos, a presión de aire, al oro puro, platino y caoutchouc superior.

Recordaré aquí de paso que mis trabajos consisten en mas de **TRES MIL DENTADURAS** salidas todas del taller de mi casa que desde 24 años tengo abierto en esta de Figueras suministradas al uso general de mi numerosa clientela y por las que espero continuar mereciendo la confianza del público en general.

Dientes desde 10 á 20 pesetas una. Dentaduras enteras desde 100 á 500.

Aparatos para rectificar la dirección de los dientes viciados y movedizos y para la restauración de alta protesis dental.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE LOS

Pelvo, Pasta y Elizir Dentíficos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DON MASELONNE

2 Medallas de Oro: Bruselas 1830, Londres 1884

LOS MAS EMINENTES PREMIOS

INVENTADO EN 1873 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos en dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el caries, fortalece las encías, devolviendo á los dientes una blancura perfecta.

« Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señaláries esta antigua y utilísima preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »

Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**

Hállase en todas las buenas Parfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.



33 EL POSIBILISTA

Sr. D.

FOTOGRAFIA

DE

BARTOLOMÉ SERRA

RAMBLA DE ÁLVAREZ NUM. 2,

GERONA

En dicho establecimiento se han adquirido todos los procedimientos mas modernos que hoy existen en las mejores Fotografias de España, por lo que su dueño tiene el honor de participarlo al público en espera de verse favorecido.

Los precios no pueden ser mas ventajosos, como puede verse por la siguiente

●●●●● NOTA ●●●●●

Targetas porcelana á	5 pesetas docena
Media docena id. á	3 id.
Carta Album á	15 id. id.
Targeta de paseo á	20 id. id.

Los demás tamaños á precios módicos.

Se retrata á domicilio si lo exigen.

LICEO GERUNDENSE.

CLASE DE GIMNASIA.

La Gimnasia, bien considerada, nadie ignora la importancia que ejerce sobre la salud del individuo. La Sociedad, Liceo Gerundense, así considerándola, ha establecido, como el año anterior las clases de costumbre, bajo la dirección del profesor

D. ANDRES ROIG

fundado en la experiencia adquirida por largos estudios teórico-prácticos, y de cuya bondad y eficacia dan fé las curaciones obradas en personas de toda edad afectadas por cualquiera de dichas enfermedades.

Clases para niños, de 5 á 6 de la tarde.

Clases para adultos, de 6 á 8 y de 9 á 11 de la noche.

●●●●● PRECIOS ●●●●●

Gimnasia.— Siendo socio ó hijo de este.	3 ptas.
» — No siéndolo.	4 »

OBRAS DE DON J. BATET

CURIOSIDADES GRAMATICALES

LA BUENA SEMILLA

GEOGRAFÍA FÍSICA, POLÍTICA Y DESCRIPTIVA DE CATALUÑA

VERSION ESPAÑOLA DE CLÁSICOS LATINOS

Véndense en las librerías de P. TORRES, Plaza de la Constitución, de M. LLANERÍA, Herrería vieja y de Dario Rahola, Progreso 29, tienda, Gerona.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos á precios muy ventajosos.